



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX1: dos elementos punzantes, hallados en el interior de dos celdas. Con responsables identificados.

En el Módulo MX2: fue secuestrado un aparato de telefonía celular y dos chips de activación, en posesión de un interno, que se dirigía al servicio médico.

En el Módulo MD1: un envoltorio que contenía en su interior 31 grs. de picadura de marihuana, hallado en el salón de uso común del Pabellón B3.

En el Módulo 2 Para Condenados: fueron incautados un aparato de telefonía celular, tres baterías, dos cargadores, un martillo y un mazo de cartas, incautados en el Pabellón de pre ingreso. Sin responsables.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia incautó tres aparatos de telefonía celular con batería, en posesión de tres internos.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 Río Cuarto, personal de guardia secuestró tres aparatos de telefonía celular con batería y chip de activación. sin responsables identificados.

Por otra parte, Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8, al realizar los controles habituales, fue hallado 1 gr. de picadura de marihuana, en el pasillo central del Pabellón N°4. Sin responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, fue secuestrado un aparato de telefonía celular, hallado en el perímetro externo del Pabellón F1. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 15 de mayo de 2018